

SECMU ACTA 03- COSOC

ACTA N° 03/2023

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE QUILLOTA
2019 - 2023**

En la Comuna de Quillota, a 27 de Junio de 2023 en modalidad telemática, en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como ministro de Fé y de los Consejeros Comunales; Lucy Santis Ramos, Representante de la Junta de Vecinos Villa Paraíso; Roberto Gallardo Cubillos, Representante Junta de Vecinos Barrio Freire; Dina Gandulfo Antezana, Representante de la Mesa Territorial Vecinos y Amigos; Jaime Fernández Maturana, Representante Agrupación Cultural Sembrando El Folclore; Lidia Aravena Rojas, Representante Villa Dpto. Nicanor Molinare; Juan Manuel Díaz Villanueva, Representante Cámara de Comercio Detallista y Turismo de Quillota Asociación Gremial; Ema Solís Tello, Representante Junta de Vecinos El Huerto La Palma, bajo la presidencia de **Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S)** se da comienzo a la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Quillota, siendo las 16:22 horas.

No asisten: Mónica Briceño Sagal, Representante Junta de Vecinos Enrique Arenas, San Pedro Arminda Araya Castillo, Representante Junta de Vecinos Sector Hospital; Natalia Rioja Vergara, Representante Unión de Adulto Mayor Quillota; Patricia Ledesma Cádiz, Representante Agrupación de Juntas de Vecinos de San Pedro; María Arancibia Figueroa, Representante Mesa Territorial Boco Crece Unido; María Armengolli Ferrer, Representante Consejo para el Desarrollo Turístico de la comuna de Quillota; Hernán Monardez Montero, Representante Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda; David Aros Vilches, Representante Comité APR Rural 19 de Febrero, La Palma; Rosa Olivares Ramírez, Representante Centro de Padres Colegio Cumbres de Boco; Jessica Báez Arredondo, Representante Grupo de Mujeres DOMO INKAN de Quillota; Marcos Sánchez López, Representante O.N.G. de Desarrollo Cultivo Comunitario Agro Medicinal Aconcagua; Leoncia Cortez Bugueño, Representante Junta de Vecinos Villa Cervantes y Escritores.

TA B L A

1. CUENTA SR. ALCALDESA (S) PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ.
2. APROBACIÓN ACTA N° 02 DE 24.04.2023 SESIÓN ORDINARIA.
3. VARIOS.

1. CUENTA ALCALDESA (S)

Alcaldesa (s) Paula Vásquez Henríquez:

1.1 Comenta los eventos ocurridos el fin de semana pasado, con ocasión del frente de lluvias que alcanzó los 30 milímetros. El caudal del Río Aconcagua tuvo un gran incremento en su flujo generándose alerta amarilla y roja.

a) El pasado viernes 23 de junio, durante todo el día, se realizó monitoreo preventivo en diferentes sectores de la Comuna de Quillota, alertando a los vecinos que viven en las cercanías de las riberas del Río Aconcagua. En el transcurso de la noche se activó Alerta Amarilla, coordinando Carabineros, Bomberos, Defensa Civil, Gestión de Riesgo, Cruz Roja y PDI, la adopción de acciones de prevención en caso de que se requiriese. Señala que durante esta reunión se pasó de alerta amarilla a alerta roja, activándose el Comité de Emergencia y todas las instituciones anteriormente mencionadas. Indica que la coordinación fue excelente y rápida, teniendo que salir a terreno. Se dispuso de 8 vehículos, visitando los puntos críticos, no encontrando mayores complicaciones. El Río Aconcagua no se desbordó durante el viernes, lo que ayudó a mantener la situación de emergencia bien controlada. Señala que el trabajo preventivo que se realizó durante estos años, resultó muy exitoso. Destaca los trabajos llevados a cabo el año pasado en el Cajón del Río, junto al Ministerio de Obras Públicas (MOP). Estas obras ayudaron a contener el caudal de las aguas, sin embargo el sábado 24 se presentó una emergencia debido a que uno de los canales de este río, ubicado en el sector de La Capilla de Boco, se desbordó, inundando un domicilio y patios de las viviendas de esta área. Asistieron al lugar las Cuadrillas Municipales entregando ayuda y contención a los vecinos.

1.3 Al sector de La Capilla de Boco asistió la Delegada Presidencial Regional Sofía González Cortés, junto al Delegado Presidencial Provincial de Quillota, José Raúl Orrego Ramírez, e instituciones de las Fuerzas Armadas, para dar a conocer los hechos acontecidos a través de un comunicado entregado a la prensa. Indica que durante este fin de semana, muchos vecinos concurrieron al Puente Boco para ver el caudal del río, causando preocupación por la gran afluencia de gente reunida en el lugar. Comenta que se creó un albergue de emergencia el que no fue necesario utilizar.

Consejero Roberto Gallardo Cubillos, agradece a la Alcaldesa (s) Paula Vásquez Henríquez porque la Municipalidad siempre está atenta a entregar respuestas y ayuda a la comunidad. Indica que este Municipio está muy bien organizado. Agradece la Participación de las Dirigentas de Boco que apoyaron durante esta emergencia.

Alcaldesa(s) Paula Vásquez Henríquez reconoce el trabajo hecho por las Dirigentas de Boco, quienes ayudaron apoyando las actividades junto a las cuadrillas municipales, avisando e identificando a los vecinos del sector afectado

2. APROBACIÓN ACTA N° 02 DE 24.04.2023 S. ORDINARIA.

Alcaldesa (S) propone aprobar el Acta N°02/2023 de 24 de Abril de 2023.

ACUERDO COSOC N°1/2023: Por unanimidad se aprueba el Acta N°02/2023 de 24 de Abril de 2023.

3.- VARIOS.

3.1 Consejera Dina Gandulfo Antezana, desea aclarar que la Contraloría estableció a través de un dictamen que se pueden alimentar animales en la calle, lo que va en dirección contraria a lo planteado por el Consejero Juan Manuel Díaz Villanueva, en la Sesión pasada.

Consejero Juan Manuel Díaz Villanueva señala que es una contradicción legal respecto del dictamen de contraloría y la Ordenanza Municipal.

Consejero Jaime Fernández Maturana señala que la ciudadanía espera otra solución, pues nadie se hace responsable por la mordedura de los perros en la calle. Considera que eso debiese tener una regulación.

Alcaldesa (S) indica que se debe cumplir con la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas. En el caso del centro, en calle Freire, se ubicó a los dueños. Cerca del Juzgado de Familia también hay animales, pero la Municipalidad no tiene poder para retirarlos de la calle. Cuando existe un ataque, el Municipio puede actuar con la Unidad de Medio Ambiente, en la constatación de lesiones y la coordinación con el Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota.

Consejera Lidia Aravena Rojas señala que hay que hacer algo para evitar esta situación, establecer donde alimentar animales y colocar bebederos para que sea seguro. Solicita hacer una mesa de trabajo.

Alcaldesa (S) señala que la Unidad de Medio Ambiente está constituyendo una mesa con la Seremi de Medio Ambiente, y considera que sería ideal incorporar a miembros del COSOC.

3.2 Consejera Lidia Aravena Rojas

- a) Plantea la importancia de la difusión de las elecciones del COSOC. Solicita reunión informativa invitando a todos los dirigentes de la comuna en uno de los salones del Centro Cultural. Considera que se podría hacer una convocatoria, ya sea por territorios o en general, para mayor asistencia y mejor comunicación. También manifiesta descontento porque durante este periodo el COSOC no logró tener un lugar para reunirse, como lo prometió el Administrador Municipal en ese momento, hoy Alcalde.

Alcaldesa (S) indica que revisará lo planteado y solicitará a Dirección de Desarrollo Comunitaria (DIDECO) y Secretaría Municipal, las instancias de difusión requeridas. En el tiempo que queda se agilizará la difusión de elecciones del COSOC.

3.3 Consejero Jaime Fernández Maturana:

- a) Manifiesta que se tiene todo el ánimo para dar la difusión e información a los nuevos dirigentes, sobre todo en las materias que tienen injerencia, como por ejemplo, que son un ente de carácter consultivo y no resolutivo; entonces, solo pueden informar y hacer un seguimiento de las problemáticas, por lo que pide que sean más incluidos en el trabajo de las comisiones de los Concejales.
- b) Como parte de la Comisión Tránsito presenta preocupación por personas que son residentes de calle Chacabuco con Bulnes, quienes usan la calle que es unidireccional en doble vía.
- c) Plantea irregularidades en la caletera que comunica flujo vehicular con el Colegio San Ignacio de la Salle. Se produce una circulación contra el tránsito muy importante en las horas peak.
- d) Indica que la señalética de tránsito que existe hacia el Cementerio Parque Rautén no es clara. Solicita mejorar señalética en el sector dado que los cortejos fúnebres por error toman un callejón sin salida que llega al río.

Alcaldesa(s) explica que la señalética es facultad de Dirección de Vialidad, por lo que se debiese gestionar oficio a ese organismo para plantear esta situación.

3.4 Consejero Roberto Gallardo Cubillos:

- a) Señala que estuvo en una reunión extraordinaria sobre las elecciones del COSOC y existe un cronograma: del lunes 3 de julio al 3 de agosto habría inscripción de candidatos. El problema para que haya mayor participación es la Ley, ya que este proceso no tiene financiamiento, por lo que el trabajo se debe autofinanciar. Informa que además hay un desconocimiento de la labor del COSOC, porque se le critica por hacer un trabajo comunal y no solo en su sector, cuando esa es la naturaleza del trabajo del COSOC. Quillota tiene 19 sectores, y no más de 7 territorios hacen un trabajo informado como Dirigente Comunal. Otro problema, es que los Concejales no integran ni invitan al trabajo colaborativo al COSOC, porque la Ley no los obliga a esto. Entonces la gente ve que el trabajo del COSOC, no tiene mucha relevancia.
- b) Da sus sinceras condolencias a la Consejera Armida Araya Castillo por el reciente fallecimiento de su hermano y su madre. Desea su pronta recuperación emocional para que se reincorpore al trabajo comunitario.
- c) Solicita información sobre el proceso del Plan Regulador de la Comuna.
- d) Indica que no ha tenido respuesta de la División Organizaciones Sociales (D.O.S), sobre la postulación a fondos. Señala que entiende que se debe tener personalidad jurídica para esto.

3.5 Consejera Lidia Aravena Rojas señala que son unos fondos especiales que se le darán al COSOC para traslado de dirigentes. Es un fondo del Ministerio de Hacienda de cuatro millones de pesos, y debe ser postulado desde el Municipio. Solicita ayuda para postular al proyecto, pues el plazo es entre el 15 y 30 de junio.

Alcaldesa (s) señala que se debe coordinar con Secretaría Municipal, y tomar en consideración lo ajustado de los plazos y la situación de un COSOC saliente y próximas elecciones.

Alcaldesa (s) agradece la presencia de Consejeras, Consejeros y ciudadanos presentes, dando término a la reunión siendo las 17:20 hrs.

